

Niñas, niños y adolescentes en movimiento: Dimensión y respuesta pública desde la protección social — Un análisis de la migración venezolana en países de América Latina y el Caribe

Lucas Sato, Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG)

El número de venezolanos que huyen de la crisis económica, política y social del país ha crecido rápidamente en los últimos años. Desde finales de 2018 hasta febrero de 2021, 2.8 millones de venezolanos huyeron del país, alcanzando un total de 5.4 millones de desplazados. Casi el 80 por ciento de ellos emigraron a otros países de América Latina y el Caribe (ALC), en particular a Colombia, Perú, Chile, Ecuador y Brasil en América del Sur; Panamá en América Central; y Trinidad y Tobago en el Caribe.

Los venezolanos desplazados, en particular las niñas, niños y adolescentes (NNA) y las mujeres, enfrentan varios riesgos y vulnerabilidades en todas las etapas del proceso migratorio (por ejemplo, exposición al trabajo infantil, falta de acceso a la educación y políticas de apoyo, violencia de género). Las políticas de protección social (PS) tienen un gran potencial para mitigar estos riesgos, pero los migrantes generalmente enfrentan desafíos legales y administrativos para acceder a los sistemas de PS.

En este contexto, el Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG) y la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe (UNICEF LACRO) desarrollaron un informe que analiza el acceso de los venezolanos desplazados a los sistemas nacionales de PS en los siete principales países de acogida mencionados anteriormente. El informe analiza el potencial de las políticas de PS para proteger e integrar a los migrantes; estudia los marcos legales que garantizan el acceso de los migrantes a la PS; muestra cómo los flujos migratorios intrarregionales contribuyeron a establecer una gobernanza migratoria en ALC; e indica fuentes de financiamiento para expandir la cobertura de las políticas de PS a los migrantes. Los principales hallazgos sobre el acceso de los venezolanos desplazados a los servicios básicos (es decir, salud y educación) y a los sistemas de PS se resumen a continuación:

- **Educación:** A excepción de Trinidad y Tobago, todos los países analizados permiten que los NNA desplazados se matriculen en escuelas públicas, independientemente de su estatus migratorio. Las principales barreras de acceso consisten en desafíos prácticos como el limitado número de cupos en las escuelas, particularmente en áreas transfronterizas, y la validación de documentos escolares para reconocer estudios previos. En Brasil, Chile, Ecuador y Perú, se identificaron buenas prácticas para superar este último desafío (por ejemplo, flexibilización de los requisitos para acceder a las escuelas).
- **Salud:** La cobertura legal de los servicios básicos de salud y emergencias está disponible para los NNA venezolanos y sus familias en todos los países analizados, independientemente de su estatus migratorio. En Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Perú, los NNA migrantes también pueden acceder a servicios de salud materno-infantil, vacunas y tratamiento contra infecciones de transmisión sexual. Sin embargo, los migrantes enfrentan dificultades prácticas como falta de información, costos y barreras idiomáticas (en Brasil y Trinidad y Tobago) para acceder a los servicios de salud.
- **Registros sociales:** El estudio encontró evidencia de que las familias venezolanas están siendo incluidas en los registros sociales de Brasil y Chile. Problemas como la falta de documentación y limitaciones humanas y estructurales impiden que los asistentes y los registros sociales identifiquen a los más vulnerables.



- **Programas de transferencias monetarias:** Sólo Brasil y Chile explicitan la elegibilidad de las familias venezolanas para sus programas de transferencias. La elegibilidad para estos programas está restringida a migrantes regulares, inscritos en los registros sociales y que cumplan con otros criterios de elegibilidad de los programas. La exclusión de los inmigrantes indocumentados significa que, en la práctica, algunas de las personas más vulnerables no están protegidas.
- **Programas de Alimentación Escolar (PAE):** No se encontraron restricciones de elegibilidad para NNA migrantes matriculados en las escuelas donde funcionan los PAE. Por lo tanto, a excepción de Trinidad y Tobago que impone restricciones para que los NNA indocumentados accedan a la educación, todos los países permiten que los NNA migrantes accedan al PAE una vez incluidos en el sistema educativo. Eso convierte al PAE en el beneficio de asistencia social más accesible para los NNA migrantes en ALC.
- **Servicios Sociales:** Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú ofrecen servicios sociales de forma universal con enfoque en los NNA. Eso ha permitido la inclusión de NNA venezolanos entre los beneficiarios de los servicios sociales.
- **Programas de Emergencia:** En Brasil, Chile y Colombia, los migrantes venezolanos documentados fueron elegibles para beneficiarse de los programas de transferencias monetarias en carácter de emergencia que se crearon durante la pandemia de COVID-19.

Referencia:

Palomo, N. Machado, A. C. Sato, L. 2022 Niñas, niños y adolescentes en movimiento: dimensión y respuesta pública desde la protección social. Un análisis de la migración venezolana en países de América Latina y el Caribe. *Research Report* N° 71. Brasilia y Ciudad de Panamá: Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia — Oficina Regional para América Latina y el Caribe.